

CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUGENE SCASSA MOCK OAS ESMOAS, 2019

La Cátedra Extraordinaria "Fernando Solana Morales" es una iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores que tiene por objeto impulsar la investigación y análisis de temas mundiales, las relaciones internacionales de México y su Política Exterior.

Para ello, la Cátedra Extraordinaria "Fernando Solana Morales", con el apoyo de la Fundación Carlos Slim y Fomento Social Citibanamex, convocan a estudiantes de las licenciaturas del área de las Ciencias Sociales y afines de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el proceso de asignación de becas para formar parte del Programa *Eugene Scassa Mock OAS* (ESMOAS, por sus siglas en inglés), cuyas actividades se llevarán a cabo en la *Texas State University*, San Marcos, Estados Unidos, del 14 al 16 de noviembre de 2019.

1) OBJETIVO Y ALCANCE

El propósito de participar en el Programa ESMOAS es fortalecer las herramientas académicas enfocadas en las negociaciones internacionales, así como promover la colaboración entre universidades de México, Estados Unidos y el Caribe, generando el intercambio y la pluralidad de ideas en la toma de decisiones ante coyunturas específicas en foros internacionales.

En este sentido, los participantes podrán hacer uso de sus habilidades para llevar a cabo negociaciones en inglés y dar soluciones a problemas concretos en el marco de un organismo internacional; los estudiantes presentarán y debatirán resoluciones sobre temas asignados, ocupándose de un escenario hipotético de crisis.

2) BASES

Las bases de la Convocatoria son las siguientes:

Primera. La Convocatoria está dirigida a los(as) alumnos(as) del área de las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de las carreras o especialidades; Administración Pública, Antropología, Ciencia Política, Comunicación, Derecho, Economía, Relaciones Internacionales y Sociología, interesados(as) en conocer cómo se llevan a cabo los debates parlamentarios en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Segunda. Los alumnos(as) deberán cumplir sin excepción los siguientes requisitos para participar en la Convocatoria:

- A) Estar inscrito(a) en el quinto semestre o posterior, en alguna de las carreras del área de las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en los términos que se mencionan en la Base Primera.
- B) Ser alumno(a) regular, es decir, haber aprobado y obtenido el número equivalente de materias y/o créditos al semestre que corresponde como se indica en su plan de estudios.
- C) Contar con un promedio de licenciatura igual o mayor a 8.0.
- D) Presentar una constancia de conocimientos de la lengua inglesa (mínimo B1) de su respectiva Coordinación de Idiomas o de la ENALLT.
- E) No haber sido sancionado(a) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- F) No contar con otra beca o beneficio del mismo tipo durante el tiempo que considera esta Convocatoria para brindar el apoyo.
- G) Contar con pasaporte y visa cuya vigencia sea la requerida para recibir el beneficio.

Tercera. La beca que recibirán los(as) alumnos(as) seleccionados(as) consistirá en recibir los siguientes beneficios para su participación en el programa ESMOAS:

- A) Inscripción al Programa ESMOAS
- B) Vuelo redondo (MEX-SAT-MEX)
- C) Hospedaje
- D) Gastos de alimentación
- E) Traslados internos

Cuarta. El procedimiento para participar en la Convocatoria considera:

- 1) Los(as) alumnos(as) interesados(as) en participar deberán realizar su registro a través del siguiente enlace [Formulario de aplicación ESMOAS 2019](#), donde adjuntarán los documentos siguientes:

- a) Historia académica de licenciatura actualizada; b) Último comprobante de inscripción; c) Constancia de la lengua inglesa (mínimo B1) de su respectiva Coordinación de Idiomas o de la ENALLT; d) Copia de pasaporte y visa y e) Un ensayo de extensión máxima de dos cuartillas redactado en inglés con el tema "Transparencia en los procesos electorales de América Latina en el marco de la Organización de Estados Americanos".

El formulario de aplicación estará disponible del 21 al 27 de octubre del presente.

- 2) La documentación y el ensayo serán revisados por el Comité Evaluador, integrado por la Jefa de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien lo presidirá, y dos académicos de la UNAM, los cuales fungirán como vocales.

- 3) La lista de alumnos (as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) de una beca, serán publicados el 30 de octubre en la página de la Cátedra Solana <http://www.catedrasolana.unam.mx/>

Quinta. Una vez publicados los resultados, los(as) alumnos(as) beneficiados(as) adquieren automáticamente las siguientes obligaciones:

- A) Asistir a las reuniones preparatorias que se realizarán para coordinar las actividades del programa.
- B) Atender de manera puntual y con el mejor compromiso ético y académico, las actividades programadas en el marco del ESMOAS.
- C) Entregar un informe detallado de las actividades realizadas al finalizar el programa, a más tardar el día 29 de noviembre de 2019.

Sexta. El(la) alumno(a) beneficiado(a) que no cumpla a cabalidad con los requisitos y obligaciones establecidos en esta Convocatoria deberá reembolsar el recurso a Fundación UNAM y no podrá participar en futuras acciones impulsadas por la Cátedra.

Séptima. Las resoluciones del Comité Evaluador serán definitivas e inapelables. En caso de controversia, la Presidenta del Jurado tendrá voto de calidad.

Octava. El registro de los postulantes implica su aceptación incondicional del contenido y condiciones de esta Convocatoria.

Novena. Lo no previsto por esta Convocatoria será resuelto por la Presidenta del Comité Evaluador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de octubre de 2019.

Dra. Angélica Cuéllar Vázquez

Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Titular de la Cátedra Extraordinaria "Fernando Solana Morales".

Mtra. Rosa Merlín Rodríguez Presidenta del Comité Evaluador.



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES



INSTITUTO
MATÍAS
ROMERO



FUNDACIÓN
Carlos Slim

citibanamex
El Banco Nacional de México

